

ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

# LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

EN ESPAÑA



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

---

LA HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA



ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

LA HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA  
EN ESPAÑA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA  
SALAMANCA, 1992



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ACTA SALMANTICENSIA  
ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS

99

©

Ediciones Universidad de Salamanca  
y los autores

1.<sup>a</sup> Edición: septiembre 1996  
I.S.BN.: 84-7481-840-0  
Depósito legal: S. 820-1996

Ediciones Universidad de Salamanca  
Apartado 325  
E-37080 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain  
Imprenta Kadmos  
Salamanca

*Todos los derechos reservados.  
Ni la totalidad ni parte de este libro  
puede reproducirse ni transmitirse  
sin permiso escrito de  
Ediciones Universidad de Salamanca*



CEP. Servicio de Bibliotecas

CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA  
(1.º 1992. Salamanca)

La historia contemporánea de España / Primer Congreso  
de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992  
; Antonio Morales Moya, Mariano Esteban de Vega (Eds.).  
- Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 1996  
( Acta Salmanticensia. Estudios Históricos Geográficos ; 99)  
1. España-Historia-S.XIX-Congresos  
2. España-Historia-S.XX-Congresos.  
I. Morales Moya, Antonio. II. Esteban de Vega, Mariano

946.0"18/19" (063)

# Índice

<i>Presentación</i>	
IGNACIO BERDUGO.....	9
MIGUEL ARTOLA.....	10
<i>Introducción</i> .....	II

## 1.<sup>a</sup> PARTE

### EL ESTADO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«La Jefatura del Estado y del Gobierno»	
JUAN PABLO FUSI.....	15
«El Parlamento en la España contemporánea»	
JUAN IGNACIO MARCUELLO y MANUEL PÉREZ LEDESMA.....	33
«Los orígenes de la Administración Pública contemporánea»	
ANTONIO MORALES MOYA.....	53
«Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX»	
BORJA DE RIQUER.....	73

## 2.<sup>a</sup> PARTE

### CRISIS Y TRANSFORMACIONES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«Del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. En torno al supuesto del ‘fracaso’ de la Revolución Liberal»	
MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	93
«De la Revolución democrática a la Restauración: el horizonte de una historia social»	
CARLOS FORCADELL.....	103
«La España invertebrada durante la crisis de la Restauración (1914-1931)»	
IGNACIO OLÁBARRI.....	125
«De la Monarquía a la República: una segunda fase en la crisis española de entreguerras»	
JULIO ARÓSTEGUI.....	145
«Del Franquismo a la Democracia»	
JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO.....	159

3.<sup>a</sup> PARTENUEVAS ORIENTACIONES EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
Y SUS REPERCUSIONES EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

«La renovación de la Historia Política»	
TERESA CARNERO .....	173
«La Historia Social y la Historiografía española»	
SANTOS JULIÁ.....	183
«Nuevas orientaciones en Historia Cultural»	
OCTAVIO RUIZ-MANJÓN.....	197
«Historiografía española sobre otros países»	
GUILLERMO GORTÁZAR.....	207
«La historiografía religiosa»	
JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO.....	215
«La integración de la informática en el trabajo del historiador»	
ANTONIO RODRÍGUEZ DE LAS HERAS.....	221

4.<sup>a</sup> PARTERELACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS  
AL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

<i>Presentación</i> .....	231
«Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal»	
RELATORA: MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	233
«El Sexenio Revolucionario y los inicios de la Restauración»	
RELATOR: MIGUEL ÁNGEL PERFECTO GARCÍA.....	247
«La crisis de la Restauración»	
RELATOR: SANTIAGO GONZÁLEZ GÓMEZ.....	255
«De la Monarquía a la República»	
RELATORA: JOSEFINA CUESTA BUSTILLO.....	267
«Del Franquismo a la Democracia»	
RELATOR: MANUEL REDERO SAN ROMÁN.....	281
«Nuevas orientaciones en Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española»	
RELATORA: MARÍA DOLORES DE LA CALLE VELASCO.....	297



## Presentación

Este hecho de mirar hacia atrás —aunque nuestra mirada se quede perdida ahí, a la vuelta— ha sido muchas veces la forma de justificar la desilusión por el presente, complaciéndose en el desasosiego de no querer— de no saber— mejorarlo. Visto así, el recurso al pasado ha servido para dejar de lado lo cotidiano, con la coartada de buscar un inalcanzable paraíso perdido.

Por ello, este *Primer congreso de historia contemporánea*, celebrado en Salamanca en 1992, de cuya importancia dan cumplida cuenta estas actas, no es sólo motivo de satisfacción para los historiadores que lo desarrollaron y para el Estudio Salmantino que lo acogió, sino que supone también un acicate para una universidad que quiere confiar a su pasado la condición de trampolín para el futuro.

Se reúnen aquí las contribuciones científicas de un grupo de historiadores que han sido conscientes de que su trabajo ha de promediar en proporciones razonables el sentido crítico, el espíritu vanguardista y la búsqueda de neutralidad —que no la neutralidad misma—. Son ingredientes que convierten estas actas en ejemplares: para los universitarios, ciertamente, pero también para las personas dotadas de la lucidez de intentar vivir el presente siguiendo el camino de la concordia.

Una vez más, en momentos en que han tenido un gran protagonismo en la vida pública española distintas formas de linchamiento verbal, el ejemplo del quehacer universitario reflejado en estas actas demuestra que nuestra actuación no puede quedar reducida a la que se desarrolla entre las paredes de nuestros laboratorios y bibliotecas, sino que ha de salir fuera de ellas, como ocurre en la presente ocasión, para hacer inviable el preocupante diagnóstico que Francisco Tomás y Valiente hacía de algunos aspectos de nuestra convivencia:

*En este contexto, donde lo que vale más son las palabras hostiles, están condenadas al fracaso las que procuran el acercamiento de posturas o el levantamiento de puentes entre puntos que se suponen cercanos.*

Una vez más el concienzudo trabajo de los historiadores puede servir de puente entre nuestro pasado y futuro, pero también entre las personas que confían en su capacidad para mejorar el presente.

IGNACIO BERDUGO

*Rector*

La *Asociación de Historia Contemporánea* responde a un modelo de organización en la que el interés prioritario es fomentar la comunicación entre quienes nos dedicamos al conocimiento del pasado más reciente. La convergencia de objetivos ha producido la intensificación de las relaciones, la comunicación de las personas y las ideas. En tanto una corporación deja su huella en el hacer diario, el colectivo ha de reunirse para dejar rastro de su existencia. La *Asociación de Historia Contemporánea* celebró su I Congreso en Salamanca en 1992 y cuando escribo estas líneas acabamos de cerrar en Valladolid las sesiones del III Congreso. La huella del trabajo colectivo se recoge en la publicación de los trabajos de sus individuos, empeño siempre difícil por las dificultades materiales que encierra la publicación de un importante material bibliográfico. Antonio Morales, que dirigió el I Congreso, expresa nuestro agradecimiento a las instituciones que han contribuido a la comunicación de nuestras ideas, y al rendir homenaje a cada una de ellas es necesario añadir a ellas a nuestro compañero, que ha dedicado tanto trabajo en beneficio del proyecto común.

En su día, el número de asistentes al I Congreso aconsejó que las personas asistiesen a las sesiones en las que tenían mayor interés. Hoy tenemos la ocasión de conocer —y con nosotros todos los lectores— la totalidad del trabajo realizado en aquella ocasión. Un juicio favorable, como el que podría formular, del interés de los trabajos aquí reunidos encontraría el natural escepticismo del lector, cuyas reservas frente a un testimonio interesado como el mío, son perfectamente legítimas.

Existe, sin embargo, una vía para hacerse una opinión inmediata de su interés y a ella remito al lector, en la seguridad de que la lectura de los nombres y los temas del índice han de despertar su apetito intelectual, tan urgente, al menos, como el material.

MIGUEL ARTOLA

*Presidente de la Asociación de Historia Contemporánea*

## Introducción

Este volumen reúne un conjunto de estudios que, en ciertos casos, versan sobre determinados aspectos centrales en la Historia de la España Contemporánea —el Estado, las principales crisis y transformaciones— y, en otros, se centran de forma explícita en la reflexión sobre el estado presente y el futuro de nuestra disciplina. El título del libro pretende subrayar precisamente el carácter crítico de la mayoría de ellos, su voluntad de discutir los logros y límites de nuestra producción historiográfica, lo que hace de esta obra una especie de balance de situación del contemporaneísmo español.

Los textos que aquí se editan coinciden con la totalidad de los ponencias presentadas al «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España», celebrado en Salamanca entre el 7 y el 9 de abril de 1992, aunque muchos de ellos han sido posteriormente reelaborados. El éxito de aquel Congreso, que convocó a más de 700 participantes, fue desde luego una prueba de la extraordinaria vitalidad de nuestra Asociación de Historia Contemporánea. Sin embargo, como otras muchas manifestaciones de los últimos años, vino a poner de relieve un fenómeno mucho más general: la Historia vive hoy, nos parece muy claro, un buen momento. Lejos de estar concluida, se abre al futuro, recobrando sus viejos fueros: oscuridad, sorpresas súbitas, desafío a las previsiones humanas. Si alguna disciplina ha quedado arrumbada —ha recordado un ilustre profesor de Derecho Administrativo— es la prospectiva. El carácter abierto del futuro, su indeterminación, su libertad, en fin, es, realmente, la propia libertad del hombre. Estamos, en definitiva, asistiendo a la recuperación de la Historia, como realidad y como disciplina, tarea que debemos cumplir con esfuerzo y con imaginación.

Por supuesto, en este momento no faltan los problemas. Actualmente se cuestionan la ideologías globales, los grandes paradigmas, las *metahistorias*, mas este cuestionamiento no debe hacernos olvidar lo que en aquéllas había de pasión por las ideas, de compromiso moral en las apuestas o de preocupación por el sentido de la evolución humana. Se multiplican los ámbitos de producción del discurso histórico, las controversias metodológicas entre los historia-

dores o los debates sobre la enseñanza de la Historia. Se renuevan sectores historiográficos clásicos y retornan con fuerza otros hasta hace poco olvidados. Este es un momento, en fin, en el que la sociedad parece pedir a los historiadores no sólo que sean la *memoria* de la colectividad, que cumplan la función de recordar, sino que se constituyan como auténticos expertos en las materias que tratan. A esta situación, esperanzadora y compleja, así como a otros problemas más específicos que afectan a la Historia Contemporánea en España, se refieren los autores de este libro.

Al publicar ahora estos trabajos, los editores —miembros también del Comité Organizador del «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España»— desean dejar constancia de su agradecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y a Apple Computer España, S. A., por la colaboración económica que prestaron a la organización de aquel Congreso. Por otra parte, la compleja organización de aquella reunión tan numerosa tampoco habría sido posible sin el trabajo de los otros miembros del Comité organizador, los profesores María Dolores de la Calle Velasco, Tomás Pérez Delgado y José Miguel Sánchez Estévez, y en especial del Secretario del mismo, José Manuel Peláez Roperó. Quizá sea ocioso señalar, por último, que todos los méritos que pueda reunir este libro deben ser atribuidos a los autores de los diferentes trabajos, que los editores de esta obra han reunido en este volumen seguros de su interés para nuestra comunidad científica.

ANTONIO MORALES MOYA  
MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)



# Del Franquismo a la Democracia

JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO  
*Universidad complutense*

Esta ponencia se divide en dos partes, de importancia muy desigual. En la primera se recuerdan, de manera telegráfica, los hechos fundamentales relacionados con la transición política española desde el régimen franquista hasta la democracia parlamentaria actual; se incluyen también, de forma igualmente esquemática, referencias a los períodos anterior y posterior a tal transición, aunque la ponencia sólo versará sobre los hechos incluidos en 1.5. No se pretende, por supuesto, que esta parte sea una mera exposición lineal y «objetiva», sino que en la misma manera de organizar los acontecimientos se dan, inevitablemente, por supuestas ciertas premisas que influirán sobre el análisis posterior. Su objetivo, sin embargo, no es sino servir de referencia para los argumentos que se desarrollan en la segunda parte, centro de este trabajo, donde se explican y debaten los distintos modelos teóricos, ofrecidos fundamentalmente por la sociología política, para explicar el proceso de transición.

## I. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

### I.1. *La España de comienzos de siglo. Los problemas heredados*

- latifundismo y rebeldía campesina esporádica.
- influencia política de la Iglesia.
- analfabetismo; mínimo nivel de instrucción pública.
- reivindicaciones obreras y carencia de marco legal desarrollado para las relaciones laborales.
- intervencionismo militar.
- reivindicaciones autonómicas periféricas, especialmente de vascos y catalanes.
- ineficacia y patrimonialización de la administración estatal.

1.2. *La crisis política de los años treinta y el intento autárquico y totalitario del primer franquismo (1939-59)*

- Fracaso del reformismo republicano y polarización de la sociedad española en 1931-36. La Guerra Civil.
- El intento totalitario de 1939-55. Ideología nacional católica y economía autárquica. El peso de la Iglesia. Aislamiento internacional. Supervivencia posterior del régimen dentro del sistema de la «Guerra Fría».

1.3. *Desarrollo económico y transformación social silenciosa durante el segundo franquismo (1959-73)*

- Los gobiernos «tecnócratas» de Franco: liberalización económica y tecnificación administrativa.
- Acelerado proceso de urbanización.
- La emigración a Europa y el turismo. Efectos económicos y culturales.
- Crecimiento de la producción industrial y su impacto en la economía y la vida diaria de los españoles.
- Transformaciones en la distribución de la población activa.

1.4. *La crisis final del régimen franquista (1973-1976)*

- Pérdida de legitimidad del franquismo desde los últimos sesenta. Conflictividad obrera y estudiantil; incertidumbre política; enfrentamientos internos entre las familias del régimen; distanciamiento de la Iglesia; imposible ingreso en la CEE. Asesinato de Carrero Blanco. Arias Navarro y el «espíritu del 12 de febrero». Muerte de Franco.
- Sucesión, según lo establecido. Monarquía «tutelada», pero sin el tutor previsto. La imposible liberalización de Arias-Fraga: incremento de tensiones político-sociales; rechazo por las propias Cortes del proyecto gubernamental.

1.5. *La transición hacia la democracia (1976-1982)*

- Primera fase negociadora de Suárez (segundo semestre del 76): tratos con la derecha y desmantelamiento del régimen. Elaboración y aprobación de la Ley para la Reforma Política. Los condicionamientos de la negociación. El referéndum de diciembre de 1976 (77% de votantes, 94% a favor).
- Segunda fase negociadora de Suárez (primer semestre del 77): tratos con la izquierda y logro de «legitimidad democrática». Legalización de la ikurriña, amnistía política, legalización del PCE. Formación del

UCD y triunfo en las elecciones de 1977 (34%). El nuevo mapa político: surgimiento del PSOE (28,5%), baja tasa del PCE (9%), virtual desaparición del franquismo y de la izquierda revolucionaria.

- Establecimiento de las nuevas reglas del juego (1977-79): Los Pactos de la Moncloa (paz social a cambio de transición política completa) y la Constitución de 1978 (su carácter pactado, excepcional en la historia de España). El «consenso», basado en el aplazamiento de muchos problemas. Los primeros Estatutos de Autonomía (1979).
- El «acoso y derribo» de Suárez en 1979-81. Calvo Sotelo. El 23-F y sus consecuencias.

#### 1.6. *La consolidación de la democracia (1982- )*

- Triunfo electoral del PSOE en 1982, bajo la promesa básica de un cambio modernizador de la administración pública («Que el país funcione»).
- Política económica de austeridad y ajuste, en 1983-85, con especial énfasis en la reestructuración de sectores industriales y financieros no competitivos. Control de la inflación.
- Nuevo período de crecimiento en 1986-91 y moderada expansión de los servicios públicos y gastos sociales. Nuevo impulso a la «modernización» de la sociedad española (secularización, profesionalización de los funcionarios —civiles y militares—, descenso de la población agraria y tasas de fecundidad...).
- Problemas políticos (enfrentamiento con sindicatos, corrupción), a partir de 1986-88. Fase ajena ya a esta ponencia.

## 2. POSIBLES MODELOS TEÓRICOS EXPLICATIVOS DE LAS ESPECIALES CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

### 2.1. *Visión socio-estructural. La lucha de clases:*

Según este modelo, una burguesía nueva y reformista, surgida del desarrollo capitalista del segundo franquismo, habría impulsado desde la sombra el cambio político y se habría beneficiado más que nadie del mismo. Los protagonistas aparentes de la transición habrían servido, consciente o inconscientemente, a los intereses de este grupo social dominante, verdadero controlador del proceso. La reforma política habría sido, por consiguiente, una especie de «revolución desde arriba», una concesión del sector más moderno de las clases dominantes, que, atemorizado ante el ímpetu de las reivindicaciones y el grado de organización de la clase trabajadora bajo el último franquismo y ante la evidente inadecuación u obsolescencia del sistema político, se habría distanciado de la vieja oligarquía latifundista y habría impuesto el cambio de las instituciones para poder retener así el control del poder económico y social. El objetivo último de la transición democrática sería, pues, la desactivación de la protesta

obrero, un objetivo que se alcanzó plenamente con los Pactos de la Moncloa de 1977. El éxito de tal estrategia se vería ratificado por el fin de las huelgas, la sumisión de los sindicatos a los partidos políticos y la de éstos a los intereses y directrices de la banca y otros grandes grupos de interés organizados.

Esta interpretación, muy en boga entre las propias fuerzas opositoras al franquismo y todavía ampliamente utilizada en ambientes historiográficos españoles, presenta serias dificultades para ajustarse a los hechos:

a) El papel político directo desempeñado por las nuevas élites económicas durante la transición fue, en realidad, muy escaso. No actuaron como un bloque unido ni poseían siquiera unos portavoces políticos claros. En cuanto a las oligarquías tradicionales, más vinculadas al régimen, bien fuera por estar acostumbradas a la delegación, o por hallarse divididas y sumidas en la perplejidad ante el final de la dictadura, tampoco actuaron directamente como sujeto político. No basta con suponer que, con arreglo a un esquema intelectual preconcebido de la evolución de las sociedades, los actores políticos representan a fuerzas socio-económicas. El historiador que sostenga esta tesis debería demostrar fehacientemente los mecanismos de *mediación* entre esas fuerzas sociales y la esfera política.

b) La atribución del protagonismo al elemento «obrero» en las movilizaciones y protestas públicas del último franquismo es muy dudosa. Aunque los propios dirigentes de la oposición al régimen consideraban con frecuencia a sus organizaciones como «obreras», lo cierto es que muchas de ellas (el PSOE, desde luego, pero también el PCE, e incluso organizaciones a su izquierda, como la ORT, el PTE, o la Liga trotskista) se componían de manera importante de clases medias profesionales o intelectual/funcionariales, sobre todo en los niveles de dirección. Tampoco hay que olvidar el peso de la movilización estudiantil, la grave deslegitimación del régimen que supuso el distanciamiento de la Iglesia católica, o los problemas derivados de la multiculturalidad peninsular y el resurgimiento de los nacionalismos periféricos. Todas estas fuerzas de oposición desempeñaron un papel erosionador de la dictadura, probablemente, más eficaz que la oposición obrera, entre otras razones porque la propia dictadura, guiada por esquemas semejantes a los de la oposición, dirigía su represión contra las organizaciones obreras pero no estaba tan preparada frente a estudiantes (con frecuencia, hijos de sus propios partidarios) o clérigos.

c) La oposición antifranquista tenía una capacidad movilizadora mucho más débil y limitada de lo que esta versión supone. Razones para ello:

—Ante todo, la conciencia de debilidad que la propia izquierda poseía —lo confesase o no— frente a unas fuerzas conservadoras que la habían vencido en un enfrentamiento armado y habían impuesto una fórmula que había durado nada menos que 36 años. Y no era sólo en el pasado: por mucha retórica que se vertiese sobre la fuerza de la oposición y la crisis del régimen, lo cierto es que el dictador desapareció, en definitiva, por muerte natural, y dejó tras de sí intacto todo un aparato represivo muy experimentado y eficaz en el control del país. En cuanto a su capacidad de arrastre de la opinión en las urnas, hay que recordar que, todavía tan tarde como en diciembre del 76, la oposición siguió demostrando su debilidad con hechos tales como el rotundo fracaso del llamamiento conjunto de toda la izquierda en favor del boicot al referéndum sobre la ley de «reforma política» propuesta por el gobierno Suárez.



—En segundo lugar, el recuerdo de la Guerra Civil y la amplia vigencia de estereotipos negativos relacionados con ella. Durante el último franquismo y la transición, reinaba un clima de «nunca más», esto es, el convencimiento de la necesidad de evitar otro enfrentamiento sangriento del estilo del de 1936-39, por encima de cualquier otro objetivo. Era lo que solía expresarse con la frase «probar la madurez política del pueblo español»; lo cual ponía, evidentemente, límites a la acción de las fuerzas contrarias al régimen.

—La fase de recesión iniciada en 1974. Frente a la intuición de que las crisis económicas generan protesta social, la «crisis del petróleo» con que se cerró la fase expansiva de la economía europea posterior a la Segunda Guerra Mundial generó actitudes de moderación y cautela entre los trabajadores españoles, debido sobre todo a la aparición del paro, casi inexistente en los sesenta. Los propios sindicatos tuvieron que adaptarse a la nueva coyuntura; una vez en la legalidad, CC.OO. pagó el mantenimiento de posiciones más radicales que U.G.T. con la pérdida de su primacía en las elecciones sindicales.

—A todo ello debe añadirse el desprestigio de los sistemas comunistas, muy evidente ya en los setenta. El modelo de ruptura revolucionaria, economía estatizada y control político por un partido único perdía atractivo para unas capas trabajadoras y clases medias como las españolas, embarcadas en expectativas de consumo creciente e ingreso en el club de las democracias industriales. El propio PCE, pese a intentar distanciarse de tal modelo con un proyecto «eurocomunista» que nunca se distinguió bien del social-demócrata, obtuvo muy pobres resultados electorales en 1977 y 1979, anunciando así lo que iba a ocurrir con otros P.C. europeos en los años inmediatamente posteriores.

d) En cuanto a la desactivación de la protesta obrera, como consecuencia de la transición democrática y de los Pactos de la Moncloa, es también dudosa. Las huelgas crecieron y alcanzaron su punto culminante dos años después de tales Pactos (Fishman 1990), para mantener, durante los años ochenta, un nivel siempre superior al del último franquismo.

### *2.2. Modelo funcionalista. La democracia, consecuencia de la modernización*

Según esta interpretación el agente último de la democratización política habría sido la modernización económica previa. El desarrollo económico de los sesenta había transformado una sociedad agraria en urbana, creado amplias clases medias y extendido la educación entre las masas; la democracia sobrevino más tarde como una fruta madura, una consecuencia «natural» y sencilla de todos estos cambios previos. Las dificultades con que se había enfrentado la consolidación de un sistema liberal parlamentario en la España del siglo XIX y primer tercio del XX se habrían debido precisamente a la inexistencia de esa clase media que podía llenar el abismo entre una oligarquía anclada en el pasado y unas clases populares miserables e ignorantes, fácil presa de estallidos de desesperación y caldo de cultivo para demagogos y extremistas. Con el «milagro» económico de los sesenta, no sólo creció la riqueza, sino también la cantidad de población que disfrutaba de ella, y a la vez mejoraron los niveles educativos, lo que dio mejores perspectivas de futuro a amplios sectores de la sociedad y les hizo adoptar una posición más compleja, gradualista y secularizada de la política.

Ciertamente, los cambios sociales, económicos y culturales del período 1959-1975 crearon condiciones que facilitaron la transición, de manera no traumática, hacia la democracia. Fueron, para empezar, un factor crucial en la crisis del sistema dictatorial, ya que minaron las bases culturales en las que éste se asentaba, y convirtieron en anticuadas tanto sus reglas de juego (económicas y políticas) como su legitimidad (fuese basada en el «18 de julio», es decir, la victoria en una Guerra Civil que la sociedad recién enriquecida no quería recordar; o en el éxito del «desarrollo», por otro, cuando sin embargo el propio régimen era ya un obstáculo para la continuación de ese desarrollo por medio de la integración en la CE). Podrían incluso ser considerados un pre-requisito ineludible para la estabilización de la democracia, ya que la polarización social en clases con diferencias extremas en niveles de renta suele, en efecto, ser incompatible con una democracia consolidada.

Pero no hay automatismo, es decir, de aquellos cambios sociológicos no se derivaba necesariamente la transición política (y menos aún puede explicarse a partir de ellos el curso particular que adoptaron los acontecimientos políticos). Prueba suficiente de ello es que en una de las zonas más «modernizadas» del país, como Euskadi, fue donde peor funcionó la transición política (Malefakis, 1992: 70). Es preciso, pues:

- a) Hacer entrar en juego otros factores, especialmente el estudio de la cultura política heredada y de la relación particular de ciertas regiones o nacionalidades con el estado español.
- b) Hacer análisis más complejos de las llamadas «nuevas clases medias». De acuerdo con la teoría de la modernización, el proceso debería haber sido anónimo, y la mayoría del mérito correspondería a aquellas clases medias recién surgidas, cargadas de moderación y modernidad, que habrían llenado el vacío existente desde hacía siglos entre dos polos sociales extremos. En el caso español, debemos observar que clases medias, en realidad, habían existido desde hacía largo tiempo. Pero eran unas clases medias rurales (o urbanas pero basadas en rentas agrarias) y sus esquemas valorativos eran antiburgueses, y anti-capitalistas, en ocasiones llenos de beatería y fanatismo y otras veces radicalizadas en sentido populista. Con los cambios económicos de los años sesenta, lo que surgen son otras clases medias, asalariadas, trabajando en el sector industrial o en los servicios, profesionalizadas y orientadas hacia Europa. En la parte superior de esa nueva clase se hallan los tecnócratas, ligados a las grandes empresas o a los gobiernos del Opus, en la que confluyen la vieja aristocracia terrateniente y los nuevos empresarios o técnicos que saben aprovechar las ventajas que ofrece la coyuntura económica europea; en tal confluencia, lo extraordinario es que las viejas élites aceptan un papel subordinado, comprendiendo por primera vez lo inadecuado de sus esquemas mentales para la nueva situación.
- c) Añadir otros análisis referidos a los protagonistas reales del cambio político, que no fueron las élites económicas (ver. 2.1.a). El cambio se vio dirigido por jóvenes reformistas procedentes del propio aparato político del régimen, en colaboración —en una segunda fase— con líderes de la oposición radical. Esto es lo que ofrecen las teorías incluidas en el apartado siguiente.

### 2.3. *El recurso a lo subjetivo: Causas psicológico-culturales, teoría del liderazgo*

Muchos analistas han resaltado el relevante papel que representaron el rey don Juan Carlos y el primer ministro Adolfo Suárez, como pilotos de la tran-

sición, a los que han llegado a atribuir de manera primordial el éxito del proceso. Se destaca, sobre todo, tanto la habilidad negociadora como la audacia de Suárez en relación con algunos momentos cruciales para el éxito de la transición: sus reuniones con los militares en septiembre y octubre del 76, a los que convenció de la conveniencia y el carácter limitado del cambio que proponía; su imposición a las Cortes franquistas de un *hara-kiri* mucho más radical que el rechazado por ellos mismos a Arias Navarro sólo unos meses antes; su legalización del PCE en plena Semana Santa del 77, un factor sin el cual las elecciones de dos meses después hubieran carecido de credibilidad; y el pacto con —y posterior repatriación de— Josep Tarradellas, que desarmó al catalanismo más radical. Igualmente suele destacarse el prudente papel del rey, que supo limitar sus intervenciones a los momentos críticos, y que apaciguó en especial a los militares, apoyando el cambio pero garantizando que no significaría un giro total y respetaría los derechos establecidos; como momento especialmente estelar suele citarse su intervención en la tarde-noche del 23-F de 1981.

#### ✦ Puntualizaciones:

- a) El despliegue de habilidad y de moderación correspondió a todas las partes: no sólo al rey y al gobierno (en todo caso, sólo después de superada la etapa Arias Navarro), sino también a los dirigentes de la oposición, especialmente los secretarios generales comunista y socialista, Carrillo y González, responsables de unos grupos políticos que no plantearon ya los serios problemas que los había enfrentado a la última coyuntura reformista, la de la Segunda República; decisiones especialmente arriesgadas, y en definitiva cruciales para el buen curso del proceso, fueron por ejemplo la aceptación de la bandera monárquica por parte del PCE en 1977, o la renuncia al marxismo por el PSOE en 1979. Tampoco hay que restar méritos a la derecha, dirigida por Manuel Fraga Iribarne, que pese a haber sido excluido de la dirección del proceso supo aceptar la vía constitucional en 1978 y demostró su compromiso con la misma en 1981, condenando de manera inequívoca el intento golpista del 23-F; de tal modo se distanció tajantemente de las tradicionales posiciones autoritarias del conservadurismo español.
- b) No sólo las élites políticas, sino también las élites no políticas (empresariales, por ejemplo, o funcionariales) y la opinión pública en general, mostraron una especial cautela y moderación a lo largo del proceso. Las causas son complejas, y probablemente confluyen factores culturales (contactos con Europa, como emigrantes o a través del turismo, o gracias a los medios de comunicación, que mostraban países «modernos» en los que había sindicatos, elecciones, divorcio, y ello no significaba anarquía ni «comunismo»; formación, en el caso de los responsables de la política económica, en Estados Unidos), socio-económicos (haber alcanzado unas cotas de consumo que no se querían poner en peligro) e históricos (el «nunca más» en relación con la Guerra Civil, antes referido). Lo cierto es que la opinión renunció a enfrentamientos radicales y sueños de redención milenaria y mostró incluso *mayor* sensatez que el conjunto de los dirigentes de la oposición, al votar, por ejemplo, masivamente en diciembre del 76 en favor de la reforma Suárez, en lugar de abstenerse, como recomendaba la oposición. Una «lección» parecida fue la que recibieron de la opinión pública los «siete magníficos» del franquismo en junio del 77, quienes, pese a su aparente despego del régimen anterior, seguían exhibiendo rasgos prepotentes muy propios de su conciencia de ser los detentadores naturales del poder político. En sentido semejante podría indicarse la orientación hacia la moderación que el electorado laboral envió a los sindicatos más radicalizados en cuanto tuvo ocasión para optar en las urnas.

c) En tercer lugar, el cauto comportamiento de los protagonistas del cambio español no sólo debe atribuirse a sus habilidades innatas, sino al contexto en el que actuaron políticamente y a las circunstancias inmediatas que condicionaron su actuación. Nos hemos referido ya (punto 2.1.c) a las circunstancias que debilitaban y obligaban a la cautela a la oposición, y en particular a los comunistas. Pero el resto de los actores se veían influidos por acontecimientos no menos importantes que les presionaban en el sentido de no extremar sus exigencias:

— Los dirigentes del proceso español —y la opinión en su conjunto— tuvieron, por ejemplo, la fortuna de poder ser testigos cercanos de una especie de ensayo general de salida de una dictadura, con la experiencia portuguesa de 1974, cuyo radicalismo inicial y carácter errático posterior proporcionó importantes lecciones, y despertó además a los políticos europeos y mundiales sobre el peligro de una hegemonía del partido comunista y les hizo apresurarse a reforzar la alternativa moderada en España.

— Ese mismo año de 1974, la monarquía griega, directamente emparentada con la española, fue sustituida por la república, a consecuencia de un referéndum popular de resultados poco dudosos, y en medio de un proceso de transición política semejante al español del año siguiente. Este hecho no pudo dejar de advertir a la casa real española sobre los peligros de una asociación demasiado estrecha con un régimen dictatorial militar.

— En cuanto al partido socialista, protagonista de la fase de consolidación democrática, tuvo la tutela de la Social Democracia Alemana, y en particular de Willy Brandt, que impuso realismo y moderación en una dirección española particularmente joven e inexperta. La influencia de los factores europeos fue tan fuerte como lo había sido tradicionalmente en España, pero esta vez lo que se importó no fue extremismo sino moderación y, a la vez, ansias por integrarse en un espacio económico especialmente boyante. Todo ello son factores exógenos, influencias del ambiente exterior, más que mérito de los protagonistas españoles, y podría haber actuado en sentido contrario (como lo fue en los años treinta, por ejemplo, en que se importó fascismo y comunismo; Payne, en Binnendijk 1987: 187).

— Todavía en la fase de consolidación de la democracia la experiencia francesa de 1981-82 influiría positivamente sobre el PSOE desde el momento mismo del inicio de su experiencia gubernamental. Los socialistas españoles, como declararon explícitamente, no dejaron de tomar buena nota de los errores maximalistas de sus homólogos franceses y evitaron cuidadosamente una política keynesiana y, en particular, cualquier veleidad nacionalizadora (excepto en el caso Ruiz Mateos, muy particular).

d) No todo fueron aciertos, ni siempre a los aciertos correspondió un premio y a los errores una sanción. La oposición siguió utilizando el discurso de la «ruptura» hasta mucho después de que hubiera dejado de tener sentido. Los dirigentes del PSOE mantuvieron un extremismo infantil superior al de los comunistas, incluidos recelos ante la monarquía tras haberse concluido la fase crucial de la transición, y sin embargo en la etapa siguiente alcanzarían el poder como representantes de la moderación mientras los comunistas eran barridos. CC.OO., en la etapa final del franquismo, había aceptado y utilizado sabiamente el marco electoral del sindicalismo vertical, y había dirigido buena parte de la movilización anti-franquista, mientras UGT, refugiada en un purismo radical, rechazaba toda acción legal y apenas jugaba papel alguno en la movilización social, pese a lo cual al final del proceso UGT emergió como central sindical mayoritaria, identificada además con la moderación (que, en efecto, a finales de los setenta, ya representaba).



#### 2.4. *Una visión político-estructural: debilidad de los actores, fuerza del Estado*

Acabamos de atribuir la moderación de las actitudes, tanto dirigentes como opinión en general, a la sensación generalizada de debilidad, e incluso de derrota, de amenaza de tragedia (relacionada, en principio, con el recuerdo de la Guerra Civil). Hemos expuesto también (punto 2.1.c) los flancos débiles que presentaban las fuerzas opositoras al franquismo. Se podría extender esta hipótesis y pasar del nivel psicológico-cultural al más objetivable de la debilidad estratégica de cada una de las partes en conflicto. Porque la fragilidad no era exclusiva de la oposición; también *el régimen* exhibía debilidades insalvables:

a) La desaparición física del dictador que lo encabezaba generaba no sólo incertidumbre para el futuro sino desunión y discrepancias abiertas entre sus hasta entonces sumisos colaboradores. El régimen carecía de proyecto político y además se mostraba incapaz de imponer la disciplina en sus propias filas (contradiendo así una de sus «virtudes» más preciadas). Por el contrario, la oposición (tradicionalmente desunida y «caótica») se unía alrededor de un programa común —el restablecimiento de una democracia parlamentaria—, lo que parecía garantizar un futuro más estable en sus manos que en las de los franquistas.

b) El franquismo se mostraba, desde mediados de los sesenta, incapaz de enfrentarse con el nuevo tipo de conflictos que surgían tanto de las relaciones laborales propias de una sociedad industrial como de las exigencias de libertad propias de la intelectualidad y la juventud universitaria. El franquismo perdía, así, otro de sus argumentos legitimadores preferidos: su capacidad para imponer el «orden» en un país, según el estereotipo, «anárquico».

c) El régimen exhibía una creciente falta de legitimidad, especialmente entre las jóvenes generaciones. El recuerdo de su última fuente de su autoridad (el hecho de haberse impuesto militarmente en 1939, que se presentaba retóricamente como el haber «salvado» a España del caos anarquista, la disgregación separatista, la dictadura comunista, etc.) producía, a mediados de los setenta, efectos casi opuestos a los buscados: recordaba a los españoles la Guerra Civil, la barbarie y el derramamiento de sangre entre ellos, algo que los «nuevos españoles» de la sociedad de consumo consideraban perteneciente a un pasado bárbaro y fratricida, afortunadamente superado. Si los gobiernos tecnocráticos recurrían, en cambio, a nuevos argumentos, como sus éxitos económicos recientes, ponían también a las mentes más conscientes ante la realidad de que eran las instituciones del régimen en sí el verdadero obstáculo para la definitiva «modernización» de España (por ejemplo, para su ingreso en la C.E., que España había solicitado en 1962, y para el que no había obtenido más respuesta oficial que el silencio —oficiosamente, la negativa, mientras no se cumplieran los requisitos democráticos—).

Admitida, pues, la debilidad del régimen, era también indiscutible su relativa «fuerza», correlativa a las debilidades de la oposición. Además, el franquismo había modernizado y hecho crecer la economía, en sus últimos lustros. Pero la economía no era patrimonio del franquismo. Como no lo era el estado, que había crecido y se había fortalecido desde la Guerra Civil. La administración española no era ya de ningún modo la frágil estructura de comienzos del siglo XX. No sólo la policía y el ejército, por razones represivas, funcionaban

con mayor eficacia que nunca en la historia española. También habían surgido los servicios públicos, llenos de defectos y carencias pero que por primera vez enmarcaban verdaderamente la vida diaria de los españoles: había una sanidad estatal obligatoria, un sistema de seguros sociales, una red de carreteras sensiblemente mejorada en los años sesenta, una educación pública en fuerte expansión, viviendas subvencionadas... Todo ello a cargo de un enorme cuerpo de funcionarios estatales tecnificados, estables y no necesariamente identificados con el régimen (incluso militantes semi-declarados de la oposición) y mantenido por un sistema fiscal sin duda anticuado pero suficientemente eficaz como para proporcionar a la hacienda pública un porcentaje muy considerable, y creciente, de la riqueza nacional.

A la muerte de Franco, los ensueños de retorno a una sociedad rural, sin estado, que tanto predicamento tenían aún antes de la Guerra Civil, eran impensables. También se descartó una crisis política de estilo decimonónico, en la que todos o al menos un sector «depurado» de los funcionarios o de los policías y militares al servicio del régimen anterior hubieran pasado a situación de cesantía y sido sustituidos por «adictos». Por primera vez en la historia española, un giro político de ciento ochenta grados no se vio acompañado por una crisis general del estado. El régimen sufrió una crisis mortal, pero el estado permaneció casi intacto a lo largo de la transición. No hubo purgas, ni entre funcionarios civiles ni entre militares o policías. Tampoco hubo vacío legislativo ni ruptura legal. Incluso se vio a un considerable número de protagonistas políticos del antiguo régimen representando papeles centrales en el nuevo sistema democrático.

Una característica particular de la transición española es, pues, que se produce un *cambio de régimen* sin que haya una *crisis del estado*. Y ello no puede sino considerarse una consecuencia de la fortaleza de las estructuras administrativas y burocráticas a la muerte de Franco, pese a la debilidad de la institucionalización política del régimen. No sólo hay unos cuerpos de funcionarios estables sino que hay normas con arreglo a las cuales el estado funciona, y que siguen respetándose y cumpliéndose durante la transición. Es aquella fortaleza (y la propia vinculación de la oposición a esas estructuras burocráticas) la que obliga a los oponentes a aceptar el compromiso y a moderar sus demandas. Y es la debilidad y carencia de planes políticos la que hace, a su vez, que los herederos del franquismo acepten ese mismo compromiso.

Si esa debilidad del régimen y esa fuerza del estado se insertan dentro del tercer factor, al que ya se ha hecho referencia, que es la coyuntura internacional (recesión económica desde 1973, acontecimientos griegos y portugueses de 1974, crisis de los sistemas comunistas al menos desde el 79 —Gdansk—, experiencia socialista francesa el 81), el conjunto parece encauzar el proceso español hacia una salida como la que terminó imponiéndose.

De todos modos, hubo también elementos de debilidad en las estructuras políticas que no deben dejar de consignarse. El más espectacular fue el relacionado con la poco sólida implantación del nacionalismo —y, por consiguiente, del estado— español en ciertas zonas periféricas. Ello se combinó con factores circunstanciales, como el surgimiento de ETA (inicialmente, un producto del clima revolucionario anti-imperialista en medios estudiantiles de los sesenta y la radi-

calización izquierdista del clero católico) y su hábil y decidida actuación en casos como los asesinatos del inspector Manzananas o, sobre todo, de Carrero Blanco. Este último atentado, cuya espectacularidad se debió sin duda a la habilidad de los autores pero también a la incompetencia de la policía franquista e incluso en alguna medida a la fortuna, tuvo consecuencias especialmente ambivalentes —y poco analizadas hasta hoy— para la transición; pues, por un lado, dejó a los franquistas descabezados y facilitó la libertad de movimientos del rey y su entorno «liberalizador», pero por otro dio prestigio y legitimidad a la violencia revolucionaria como estrategia anti-dictatorial (equivalente, entonces, a «democrática»). Un prestigio que se vio aumentado por otra serie de hechos circunstanciales, como la eficaz movilización de la oposición nacional e internacional ante el juicio de Burgos de 1970 (que, por primera y única vez, forzó un cambio de decisión del dictador), o las bárbaras ejecuciones del régimen, *in extremis*, en octubre del 75, que provocaron simpatía hacia las organizaciones de los ejecutados y distanciamiento hacia el régimen incluso de los sectores más moderados.

Para entender el mantenimiento de la inestabilidad y violencia en el País Vasco hasta mucho después de la desaparición del franquismo debe, de todos modos, añadirse la falta de habilidad con que el gobierno Suárez respondió ante el problema (por contraste con su hábil cooperación con Tarradellas en Cataluña), reflejada en su retraso en la legalización de la ikurriña y regateo en el otorgamiento de la amnistía, así como en su negativa a incluir la referencia a los fueros históricos en la Constitución un año después. La persistencia de ETA es, por tanto, un buen ejemplo de cómo a estructuras políticas y culturales heredadas se suman factores coyunturales y la actuación de los líderes políticos del momento, para dar como resultado la persistencia de una situación conflictiva, que acabaría por ser el fracaso más espectacular dentro de un proceso, que globalmente puede considerarse un éxito, de transición de la dictadura a la democracia.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Víctor, *Transition in Spain: From Franco to Democracy*. New Brunswick, N. J.: Transaction Books, 1978.
- ARAGÓN, Manuel, *Constitución y Democracia*. Tecnos, Madrid 1989.
- BINNENDIJK, Hans (ed.), *Authoritarian Regimes in Transition*. Dept. of State: Center for the Study of Foreign Affairs; pp. 181-222, 1987
- CARR, Raymond, y FUSI, Juan Pablo, *Spain: Dictatorship to Democracy*. Allen & Unwin, Londres 1981.
- CARRILLO, Santiago, *Memoria de la transición: un análisis del modelo español, 1973-1978*. Grijalbo, Barcelona 1983.
- CASANOVA, José, «Modernization and Democratization: Reflections on Spain's Transition to Democracy». *Social Research*, 50: 4, 1983.
- CEBRIÁN, Juan Luis, *España que bosteza: Apuntes para una historia crítica de la transición*. Taurus, Madrid 1980.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, *Actitudes y opiniones de los españoles ante la Constitución y las instituciones democráticas*. C.I.S., Madrid 1985.
- DÍAZ, Elías, *Transición a la democracia (claves ideológicas, 1976-1986)*. Mensajero, Bilbao 1987.

- ESPINA, Alvaro, *Concertación social, neocorporatismo y democracia*. Minist. de Trabajo y S. Social, Madrid 1991.
- FISHMAN, Robert, *Working-class Organization and the Return to Democracy in Spain*. Cornell Univ. Press, Ithaca 1990.
- GARCÍA SAN MIGUEL, Luis, *Teoría de la transición: un análisis del modelo español, 1973-1978*. Editora Nacional, Madrid 1981.
- GUNTHER, R., SANI, G., y SHABAD, G., *El sistema de partidos políticos en España: Génesis y evolución*. C.I.S. / Siglo XXI, Madrid 1986.
- JULIÁ, Santos, «Transiciones a la democracia en la España del siglo XX». *Sistema*, 84: 25-40, 1988.
- JULIÁ, Santos, *La desavenencia. Partido, sindicatos y huelga general*, Madrid, El País Aguilar, 1988.
- LINZ, Juan J., et al. *Informe FOESSA: Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*. Euramérica, Madrid 1981.
- LINZ, J. J., *Innovative Leadership in the Transition to Democracy and a New Democracy: the Case of Spain*. Yale Univ. Press, New Haven 1987.
- MALEFAKIS, Edward, *Southern Europe in the 19th and 20th centuries: an Historical Overview*. Estudio/Working Paper 1992/35. Instituto Juan March, 1992.
- MARAVALL, José María, *La Política de la transición*. Taurus, Madrid 1981.
- MARTÍNEZ CODINA, Rafael, *La Transición económica en España*. Eds. Ciencias Sociales, Madrid 1990.
- O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe, y WHITEHEAD, Laurence, *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe*. Johns Hopkins Univ. Press, Baltimore, 1986; Trad. esp., *Transiciones desde un gobierno autoritario: Europa meridional*. Paidós, Buenos Aires 1988.
- PÉREZ AGOTE, Alfonso, *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. C.I.S., Madrid 1987.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, *El Retorno de la Sociedad Civil: Respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España, 1975-1985*. Inst. de Estudios Económicos, Madrid 1987.
- PÉREZ DÍAZ, V., *The Emergence of Democratic Spain and the «Invention» of a Democratic Tradition*. Estudio/Working Paper. Inst. Juan March, Madrid 1990.
- PIÑUEL RAIGADA, José Luis, *El Terrorismo en la transición española, 1972-1982*. Fundamentos, Madrid 1986.
- PRESTON, Paul, *El Triunfo de la democracia en España, 1969-1982*. Plaza y Janés, Barcelona 1986. En ingl., Methuen, Londres mismo año.
- RUIZ GIMÉNEZ, Joaquín, *Camino hacia la democracia: Escritos en «Cuadernos para el Diálogo» (1963-1976)*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985.
- SHARE, Donald *The Making of Spanish Democracy*. Praeger, New York 1986.
- SINOVA, Justino, y TUSELL, Javier, *El Secuestro de la democracia: cómo regenerar el sistema político español*. Plaza y Janés, Barcelona 1990.
- SISTEMA, *La transición democrática en España*. Núm. especial, 68/69, 1985.
- TAMAMES, Ramón, *Proyecto de democracia para el futuro de España*. Edicusa, Madrid 1975.
- VIDAL BENEYTO, José, *Del franquismo a una democracia de clase*. Akal, Madrid 1977.
- WILLIAMS, A. M., *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*. Harper & Row, Londres 1984.



ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS, 99



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

ISBN 84-7841-840-0



9 788478 418404